11-12

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

ORIENTACION PERSONAL

CÓDIGO 01503145

UNED

11-12

ORIENTACION PERSONAL

CÓDIGO 01503145

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

—Conocer el desarrollo histórico de la orientación, los movimientos más relevantes para ella y sus características y tendencias actuales.
— Conocer los modelos y enfoques más importantes en orientación.
— Analizar el concepto de persona y el modo de entender la orientación personal en los diferentes enfoques.
— Aprender a mejorar la competencia personal y social del ser humano, en aspectos como autoconcepto, habilidades vitales y sociales, control y mejora de conducta y consolidación de valores.
— Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la aplicación de programas de orientación e intervención psicopedagógica para el desarrollo del auconcepto, habilidades vitales y sociales y de valores.
— Conocer las variables que condicionan la relación de ayuda en la entrevista.

CONTENIDOS

TEMA 1. Desarrollo histórico de la Orientación. (Cap. 1)
TEMA 2. Modelos y enfoques teóricos en Orientación Personal. (Cap. 3)
TEMA 3. La orientación como Relación de Ayuda. (Cap. 4)
TEMA 4. La orientación para el desarrollo del autoconcepto positivo. (Cap. 12)
TEMA 5. La orientación para mejorar la toma de decisiones. (Cap. 13)
TEMA 6. La orientación para el desarrollo de las habilidades sociales. (Cap. 14)
TEMA 7. La orientación para el desarrollo de las habilidades vitales. (Cap. 15)
TEMA 8. La orientación para la Autogestión de la conducta. (Cap. 16)
TEMA 9. La educación en valores. (Cap. 2 de la Addenda)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M FE SANCHEZ GARCIA
Correo Electrónico	mfsanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8275
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436243529
Título:ORIENTACIÓN PERSONAL Y EDUCATIVA (1ª)
Autor/es:
Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788488667410
Título:ORIENTACIÓN ESCOLAR (1ª)
Autor/es:
Editorial:SANZ Y TORRES

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Mª de C. (1998): Orientación escolar. Madrid: Sanz y Torres [Capítulos 1, 3 y 4 y del 12 al 16].
MARTíNEZ GONZÁLEZ, Mª de C. y otros (2002): Addenda de Orientación Personal y Educativa. Madrid: UNED [Capítulo 2].

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788433007025
Título:ENTRENAMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIALES (1ª)
Autor/es:
Editorial:DUEN DE BUX (DDB)

ISBN(13):9788481960716
Título:PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES. PROGRAMAS CONDUCTUALES ALTERNATIVOS (3ª)
Autor/es:
Editorial:AMARÚ

BLOCAR, D. H. y BIGSS, D. A. (1986): La psicología del counseling en medios comunitarios. Barcelona: Herder.
CABALLO, V. E. (1988): Teoría, evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales. Valencia: Promolibro.
CAMPS CERVERA, V. y otros (1998): «Educar en valores: un reto educativo actual». Cuadernos monográficos del ICE, n.o 9. Bilbao: Universidad de Deusto.
DAVIDS, M. (2002): Técnicas de autocontrol emocional. Martínez Roca.
FRANCIA, A. (1993): Dinámica y técnicas de grupo. Madrid: CCS.
FRANKL, V. (1989): El hombre en busca de sentido. Barcelona: Herder.
GILF (2002): Habilidades sociales. Teoría, investigación e intervención. Madrid: TEA.
JIMÉNEZ ALVIRA, J. A. (1980): El grupo y su dinámica. Introducción para educadores. Zaragoza: I.C.E.
KELLY, J. A. (2002): Entrenamiento de las habilidades sociales. Barcelona: DDB.
LÓPEZ FRANCO, E. (1983): «La psicología humanista: un modo nuevo de acercarse a la persona, a la relación educativa y a la investigación pedagógica». Bordón, n.o 249.
LÓPEZ FRANCO, E. (1991): Orientación y tutoría. Madrid: CEVE.
ORTEGA, P. y otros (1994): Educación para la convivencia. Valencia: Nau Libros.
PALACIOS, L. y otros (1989): El concepto de persona. Madrid: Rialp.
PASCUAL, M. A. (1988): Clasificación de valores y desarrollo humano. Madrid: Narcea.

ROGERS, C. (1981): La persona como centro. Barcelona: Herder.
VERDUGO, M. A. (2002): Programa de habilidades sociales. Amarú.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación del curso se basará en el resultado de la prueba presencial y si éste es satisfactorio, se tendrá en cuenta, además, el nivel de la actividad optativa realizada y enviada a la profesora de la asignatura antes del día 31 de enero.

PRUEBA PRESENCIAL:

El examen constará de dos partes. La primera, comprenderá unas preguntas cortas y la segunda, el desarrollo de un tema elegido entre dos propuestos.
Para la evaluación de las cuestiones cortas se tendrá en cuenta los criterios siguientes:
— Precisión terminológica y capacidad para relacionar conceptos y bloques de contenido.
— Capacidad de síntesis y de relación.
— Claridad en la exposición.
Para la evaluación del tema se considerará los siguientes criterios:
— La organización y precisión terminológica.
— Rigor científico.
— Capacidad crítica.
La duración del examen será de dos horas y se realizará sin material.

ACTIVIDAD OPTATIVA:

Realizar una aproximación descriptiva al concepto de persona y de valores humanos para el hombre de nuestra época, analizando críticamente el contenido de las obras de Palacios 1989 («El concepto de persona») y de Camps y otros, 1998 («Educar en valores: un reto educativo actual»), indicados en la bibliografía complementaria.
Si el alumno desea realizar la actividad de otra temática relaccionada con los contenidos de la aasignatura, deberá comunicarlo a las profesoras.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORÍA VIRTUAL:
Puede realizarse a través de los foros virtuales dentro del Campus Virtual de la UNED.
TUTORÍA TELEFÓNICA:
Martes: de 16:00 a 20:00 horas.
Teléfono: 91 398 82 75.
El teléfono dispone de buzón de voz; en caso de utilizarlo, indique su nombre, motivo de la consulta y teléfono de contacto.
CONSULTA PRESENCIAL:

Teléfono: 91 398 82 75.
Utilice el buzón de voz indicando su nombre y teléfono de contacto.
DIRECCIÓN POSTAL:
Profesora María Fe Sánchez García
Asignatura "Orientación Personal"
UNED - Edificio de Humanidades
Pº Senda del Rey, 7 - Despacho: 221
28040 Madrid

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.